Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO L. Jerez de la Frontera: Martes 8 de Noviembre de 1904

NUM. 15.262.

El Guadalete.

Dos consideraciones asaltan desde luego à todo el que desapasionada y detenidamente lea la circular del Sr. Alcalde, sobre el déficit municipal y los arbitrios extraordinarios; primero, la del enorme fracaso que representa la confesión del Municipio de su impotencia para poder presentar un presupuesto nivelado, y después, la de que todo ese plan de circular y de consultas, es una burda comedia discurrida para disculpar la imposición de onerosos arbitrios rechazados ya antes de ahora por la opinión.

Fracaso, y fracaso evidente, es para un Municipio, estar anunciando durante medio año que va á acometer la regeneración administrativa, que sus presupuestos van á ser modelos, que se ocupa en gestionar importantísimas operaciones de crédito ya casi ultimadas, que salvarán la Hacienda municipal, para llegar al penúltimo mes del año y entonces, sin tiempo material ni para el examen más somero de los indispensables antecedentes, repartir una circular diciendo, que el presupuesto ordinario se va à presentar con más de un millón de déficit, y que le diga el vecindario qué se hace para enjugarlo.

¿Pues, para qué están los concejales? ¿en qué se han ccupado durante ocho meses, que ni siquiera han podido cumplir con el más importante de sus deberes, que es formar un presupuesto honradamente verdadero que responda á las necesidades y obligaciones del Municipio?

Y si los concejales declaran que no saben ó no pueden hacer un presupuesto nivelado, ¿qué juicio habrá de formarse de la invitación que se hace al vecindario para que les auxilie en esa delicada y laboriosa gestión?

Al acudir á los vecinos independientes, gremios, Cámaras, circulos, etc., expresamente reconocen los ediles que no representan á la ciudad, que no tienen sus poderes, que no está con ellos la opinion ni la confianza del pueblo de Jerez; á ellos y á sus directores se les podría preguntar: ¿pero no fuisteis vosotros los mismos que estimábais como carga insoportable, tener dentro del Ayuntamiento media docena de concejales independientes que trabajaban, y se ocupaban de la administración y de los presupuestos? ¿No fuisteis vosotros los que arrojásteis inconsiderada é ilegalmente à los representantes de las Cámaras, á los concejales independientes que no iban allí á hacer política? ¿No proclamábais como un dia feliz, aquel en que Por artes, que Dios sabe, os visteis libres de ellos, y anunciábais à todos los vientos, que entonces

sí que iba á empezar la verdadera administración? ¿Cómo acudís hoy á esas Cámaras, gremios y círculos, en busca de personas independientes que os ayuden y aconsejen? ¿Es esto una burla ó una iniquidad? Por de pronto es un fracaso, y una tardía confesión de la injusticia con que fueron tratados aquellos dignos conceja-

Pero no es lo más grave la confesión del fracaso, que si fuera. leal sería plausible; es que hay tal falta de sinceridad y tan solapada y artera intención en todo ese plan, que admira como ha habido audacia bastante para llevarlo á la práctica.

Se invita á setenta ú ochenta personas, de las que salvo los políticos ninguna conoce el intrincado y oscuro laberinto de la administración municipal, para que en un término brevisimo examinen el proyecto de presupuestos, consulten antecedentes, estudien la Ley municipal y la no escasa legislación sobre la materia, y propongan economías y arbitrios extraordinarios para enjugar el déficit.

Al más lerdo se le ocurre, que la mayor parte de esas personas no van á abandonar sus negocios y á dedicarse á practicar el análisis y estudio que exigela labor que se les quiere encomendar; eso no es posible; podrían contestar que para eso están los concejales, que son quienes tienen obligación de saber todo lo que hace falta para administrar; los demás vecinos ni tienen tiempo ni conocimientos adecuados de la administración, salvo los que hayan pasado por el Ayuntamiento ó se hayan dedicado à estos estudios, para formar juicio exacto sobre la mate-

Pero además se les presentan datos incompletos y deficientes; y si fueran á las oficinas municipales, es posible que al llegar á ciertas dependencias se les cerrara la puerta; todavía existe aquel acuerdo tomado hace cuatro años, en el que un Ayuntamiento servil decidió en contra de la Ley y de su propia dignidad, que ningún concejal podía ver documento alguno ni pedir datos de ninguna clase sin obtener antes el visto bueno del Al-

calde. Pero la falta de sinceridad y de lealtad con que está hecha la invitación, resaltan claramente en la lista de gastos voluntarios que acompaña á la circular, y en los cuales se pide que se señalen las supresiones que se estimen convenientes; y la lista está constituida en su totalidad por atenciones de Beneficencia imposibles de cercenar; ¿quién va á querer suprimir las subvenciones de los Asilos y de la Caridad, y lo poco con que se subvenciona á los centros de enseñanza y á los alumnos distinguidos y pobres? Pues esos son los gastos en que se pide, sin duda por sarcasmo, que se señalen economias.

¿Pero es que esa lista contiene todos los gastos voluntarios?

De ninguna manera; y ahí está la malicia é insinceridad con que se presenta; los gastos voluntarios del municipio son más, muchisimos más; importan gran número de miles de pesetas; pero esos no se consignan en la lista porque son pensiones y jubilaciones, gastos que se llaman de representación, gratificaciones, sueldos extraordinarios y sobresueldos ilegales, subvenciones la mayor parte de ellas debidas al favor y á la influencia política, pero que importan muchos miles de pesetas; á eso no se quiere tocar; esos no son sin duda gastos voluntarios, y ni siquiera se mencionan; lo que se gasta en los pobres, sí.

¿Puede darse mayor falta de sinceridad? ¿Puede concebirsefracaso mayor?

Es muy discutible bajo el punto de vista científico, aún cuando la Ley establezca otra cosa, si la mujer en temprana edad y por su solo desarrollo físico, debe considerársela apta para desempeñar misiones de la importancia y trascendencia como la maternidad entranan.

Opino que de igual modo que la Ley marca un mínimun prudencial para llegar al pleno goce y disfrute de los derechos de ciudadanía; asi mismo creo que la legislación del matrimonio debiera estar sugeta á ciertas restrinciones que impidiese (salvo escepcionales casos) la consumación de un hecho (cuya trascendencia es bien notoria) interín los contrayentes no reuniesen las condiciones indispensables, para saber afrontar con sereno espíritu y tranquilo ánimo las múltiples contrariedades que ensí la vida encierra, incluyendo yo entre las mismas, cuantas atañen á la crianza de los hijos, solo bajo el aspecto médico, único que yo debo tratar. Por eso repito, que si tanto el hombre como la mujer, no constituyesen matrimonio interín el conocimiento sobre la vida para ellos, no fuese más completo, evitaríamos que nuestras generaciones venideras sufriesen las consecuencias de la decadencia física y moral tan frecuentes hoy por desgracia.

Implica al parecer esta mi declaración, la sospecha de ser partidario de que el hombre conserve su estado de celibato hasta que el cansancio y hastío de una vida libre, le lleven como último refugio al matrimonio, resignándose á considerar su nuevo hogar como santuario donde ya sólo pueda rendirse culto á la imagen del pasado. Nada más lejos de mi mente que defender tamaño absurdo, pues lo que yo discuto y rechazo es la costumbre de autorizar matrimonios de niñas aun deseosas de jugar con sus muñecas, y jóvenes imberbes que ya se consideran muy hombres por el solo hecho de fumar mucho. y no beber menos, pero sin ninguna experiencia de la vida real, pues contando la mujer diez y seis años, y el hombre veinte, podrá autorizarles la Ley para unirse en matrimonio, más la Ciencia no puede consentirlo, y lo rechaza porque según dice muy sabiamente el célebre Dr. Mata en su obra de Medicina Legal, "la mujer á los diez y seis años, es indiscutible que la falta aun bastante para saber cumplir los deberes que impone la maternidad"; por

consecuencia sostengo que los matrimonios prematuros entendiendo por tales los que se realizan antes de los veinte años en la mujer y de los veinte y cinco en el hombre no debieran consentirse, ni por las familias, ni por el código, por cuanto los egoismos personales, así como los cruzamientos que sólo reconocen por base el interés individual, deben proscribirse ante las exigencias de la Sociedad que tiene el deber de mirar con fines mucho más elevados cuanto atañe á la descendencia y por ende á la procreación.

No desconozco que la vida del hombre es bastante corta; que la educación de los hijos y el deber en los padres de proporcionar á estos, un mediano acomodo para cuando sean mayores, exige se cumpla en edad temprana con el precepto de la Sagrada Escritura de "creced y multiplicaos"; no dejan de ser ciertas estas consideraciones, pero tampoco lo son menos, otras no sólo de orden anatómofisiológico, sino de orden psiquico, que bastan y sobran para criticar dicha costumbre y tratar de poner los medios para corregir sus defectos.

En su virtud sería conveniente cuando menos para evitar los efectos de la inesperiencia; que tan luego la mujer cambiase de estado, y desde el momento en que sospechare la existencia de la maternidad, se dedicase á instruirse respecto á cuanto concierne no sólo al estado de gestación, sino también en todo aquello que más tarde ha de serla indispensable saber para criar á su hijo, á cuyo efecto, deberán prodigarse cartillas higiénicas, razonadas, donde se adiestrase á la novel casada en los deberes que la impondrá su anhelada maternidad.

Este procedimiento, sería mucho más lógico y eficaz que el limitarse las hijas casadas á copiar cuanto hicieran sus madres en idéntico caso, las cuales sin yo dudar profesen un cariño acendrado á sus hijas, no puedo admitir que sus conocimientos en la materia sean los suficientes para autorizarlas á dar lecciones y convertirse en buenas preceptoras.

No se me argumente diciendo que á quién mejor que á una madre, ha de querer copiar la hija en asuntos relacionados con la crianza de los que ella espera, pues yo á esto, objetaré, que si tan dispuesta se muestra una hija á copiar á su madre en ese particular, por la experiencia que le atribuye, debiera seguir por idéntica razón sus costumbres y caprichos, como por ejemplo, en lo que afecta á las modas y tratos de sociedad; pero á esto bien saben argumentar las mujeres jóvenes y recién casadas, que sus mamás respectivas no poseen ya todo el gusto para escoger artículos de más ó menos fantasía.

Precisamente en esta argumentación me fundo para decir otro tanto en materia de higiene, á saber, que si en el transcurso de veinte años las modas han evolucionado, y son distintos los modelos que el capricho más ó menos artístico de un modisto, impone para cambiar aquellas, otro tanto sucede con los estudios y con las investigaciones Científicas que el hombre realiza para conservar la salud de sus semejantes, máxime, cuando como en el ejemplo que hemos puesto, las variaciones responden únicamente á la volubilidad, mientras que las transformaciones y adelantos de la Ciencia, obedecen á ensayos repetidos una y mil veces, sancionados por la Clínica que es la verdadera madre de la experiencia. No debe confundir el vulgo, pues, la

distinta significación de dos palabras al parecer iguales, cuales son las de practico y practicón, pues lo primero, á más de suponer la repetición continuada de los mismos hechos en un arte cualquiera, implica la interpretación y estudio del objeto cultivado, mientras

lo segundo queda reducido á repetir hoy lo que se hizo ayer, sin consultar para nada á la naturaleza, limitándose tan insignificante papel á convertir al hombre en humilde mecanismo é inconsciente motor, que reduce todas sus aspiraciones á girar en derredor de un eje, cuyo círculo vicioso describe indefinidamente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.

Anuncios, reclamos y comunicados ã precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Eguilaz, 4

Un año..... 40 "

Un año.... 25

DR. ANTONIO MARTIN.

UNA CACERÍA.

Leemos en un periódico de Madrid:

"Los Sres. Sáenz de Heredia han ofrecido á algunos de sus amigos la primera de las expediciones cinegéticas que anualmente se realizan en su hermosa finca del Quejigal.

Han tomado parte en la cacería el capitán general marqués de Estella, que á pesar de sus setenta y cuatro años, derriba caza, trepa por los montes y aguanta la intemperie con el brío de un capitán; los Sres. Argudín (marqués de,) doctor Cadwalleder, Gamazo, Ibáñez Marín, Lombillo, el ex ministro Sr. Navarrorreverter, Primo de Rivera (D. Miguel y don Fernando), San Miguel, Silvela (D. Mateo) y Vedia.

Los cazadores se hacen lenguas de la animación de los ojeos, especialmente en las dos tardes últimas, así como de la esplendidez con que los anfitriones han hecho los honores.

En un ojeo de reses mayores, el alferez del regimiento del Príncipe que manda el bravo é inteligente coronel Zabalza, D. Fernando Primo de Rivera y Orbaneja, mató una hermosa jabalina, que se cobró. El joven oficial tuvo el feliz acuerdo de enviarla á los soldados de su regimiento, que ayer la comerían en el rancho.

Los expedicionarios felicitaron al entusiasta oficial por su simpático proceder, digno, ciertamente, de imitadores, por lo eficaces que son siempre estas muestras de cariño de los superiores para con la tropa puesta á sus ór-

DESDE LONDRES.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Tranquilidad. - Investigaciones y negociaciones.—La Convención de arbitrajes.—Tesis.—Puntos á aclarar.— Argumentos británicos.

Afortunadamente para el buen nombre del pueblo británico, ha desaparecido la patriótica excitación producida por el desgraciado incidente del mar del Norte.

La noticia de que Inglaterra recibirá todo género de satisfacciones, ha tranquilizado hasta á los más descontentos, y hoy el pueblo espera confiado las decisiones del tribunal de arbitraje que ha de entender en el asunto, pues no duda que fallará en un todo conforme con las pretensiones británicas.

En tanto el almirante Cyprian Brigde y el eminente jurisconsulto sir Butler Aspinall, por encargo del ministro de Comercio, llevan á cabo en Hull una información respecto á los destrozos, daños y perjuicios causados por los barcos rusos, el gobierno se ocupa, de acuerdo con el de Rusia, de las cuestiones concernientes al procedimiento, alcance de la investigación y poderes del comité de arbitraje, y muy especialmente de las medidas que se acuerden á consecuencia de las decisiones que se tomen.

Aunque este asunto es asaz delicado, no se cree ofrecerá dificultades de importancia, dados los buenos deseos de los gabinetes de Saint-James y de San Petersburgo.

La comisión internacional se reunirá en París tan pronto sean terminadas las investigaciones que se practican en Hull y Vigo, y la compondrán altas autoridades judiciales de potencias neutrales, ante las cuales sostendrán sus respectivas tesis los representantes de Inglaterra y Rusia, los cuales presentarán los testigos necesarios.

La tesis de Rusia será: "Entre los

navios de pesca ingleses que nuestra escuadra vió en la noche del 21 al 22 de Octubre en Dogger-Bank, se encontraban dos torpederos enemigos que se aproximaron á nuestros barcos de gue-

"La escuadra rusa hizo á los barcos enemigos las oportunas señales, y como no contestaran, rompió el fuego, y se cree que fué echado á pique uno de ellos. Desgraciadamente, algunos obuses cayeron sobre los barcos de pesca, y Rusia expresa por ello su más vivo sentimiento y no duda en pagar las correspondientes indemnizaciones á las víctimas".

Frente á este argumento, Inglaterra opondrá el suyo, que es: "Una parte de la flota rusa del Báltico ha pasado la noche del 21 al 22 de Octubre á 350 kilómetros de la costa inglesa y ha disparado, sin razón, sobre lanchas pescadoras de nacionalidad británica y herido á sus tripulantes".

En vista de estas dos tesis, el tema más importante de las deliberaciones de la Convención internacional ha de ser si efectivamente había dos torpederos entre los barcos pesqueros cañoneados, y en caso afirmativo, averiguar la nacionalidad á que pertenecían.

En Inglaterra no se niega que hubiera dos torpederos ertre los barcos de pesca; pero se afirma que aquellos pertenecían á la escuadra rusa, cosa que niegan el almirante Rojdestvensky y los marinos á sus órdenes.

De parte de quien está la verdad es muy fácil averiguarlo, pues se logrará aclarando estos dos extremos:

1.º ¿Existen todos los torpederos rusos que entraron en el mar del Norte? 2.º Si no falta ninguno, hay entre los torpederos llegado á Tánger y Cherburgo uno ó varios que tengan señales de averías causadas por obuses?

Aquí no se duda que los acorazados de Rojdestvensky hicieron fuego sobre dos torpederos rusos, y hé aquí las razones que se alegan en defensa de tal creencia. Al entrar la escuadra del Báltico en el mar del Norte, se dividió en tres grupos, estando formado el primero por los torpederos destinados á Cherburgo, el segundo por los acorazados y cruceros que arribaron á Vigo, y el tercero por la división anclada en Tánger, marchando cada grupo en el orden en que lo hemos enumerado.

Cuando la flota rusa atravesó el estrecho de Douvres, los torpederos no marchaban delante, sino entre los grupos segundo y tercero, y esto hace suponer que aquellos se extraviaron, á consecuencia de lo cual pudieron encontrarse accidentalmente on Dogger-Bank cuando surcaban sus aguas la división en que iba Rojdestvensky. Como este, sin duda, creia que sus torpedos se hallaban lo menos á 150 kilómetros de aquellos lugares, nada tiene de particular que los tomara por barcos enemigos y disparara sobre ellos.

Esta versión es la más generalizada en Londres y la que se tiene por más admisible, pues siendo absurdo suponer que los japoneses tuvieron torpederos en el mar del Norte y habiéndose comprobado que durante los días 21, 22 y 23, no había torpederos ingleses en las aguas en que ocurrió el incidente, está fuera de duda que los vistos eran ru-

AKERS. Londres 3 de Octubre.

Consultas sobre alcoholes.

Existencias en 1.º de Octubre.

Pregunta.—Las existencias de alcoholes y licores en los almacenes antes de 1.º de Octubre, ¿devengan algún impuesto?

Respuesta.-No, señor, si son propiedad de almacenista; pero si fuesen propiedad de un fabricante deben pagar el impuesto especial de consumo.

Almacenistas que han preparado aguardientes compuestos en frío.

Pregunta.—Un almacenista de alcoholes que hasta 30 de Septiembre ha preparado aguardientes compuestos y licores en frío, y que se ha dado de baja como fabricante, cha de pagar el derecho especial de consumo por dichos aguardientes compuestos y licores que tenía en su poder el día 30 de Septiembre y por los que reciba después de dicho día que hayan salido de otras fábricas antes del mencionado día 30?

Es de advertir que el interesado tenía cuenta abierta con la Administración de Aduanas como almacenista de alcohol.

Respuesta. - Este industrial ha de pagar el impuesto especial de consumo por todos los aguardientes compuestos y licores que haya fabricado en frío ó de otro modo hasta 30 de Septiembre.

No debe pagarlo por los que haya recibido de fábricas autorizadas, si salieron de ellas hasta 30 de Septiembre, siempre que lo recibido sea de propiedad del almacenista.

Si dicho almacenista tiene aparatos en su casa, es necesario precintarlos inmediatamente.

No varía la cuestión que dicho alma-

cenista tenga cuenta corriente en la Administración de Aduanas, porque ésta era necesaria en las provincias de costa y frontera para recibir y expedir alcoholes.

Transferencias de unos almacenistas á

Pregunta.—;Deben pagar losaguardientes y licores que un almacenista que, al mismo tiempo preparaba éstos en frío, haya transferido á otro que no hacía dicha operación? ¿Puede obligarse á los segundos á justificar la procedencia de sus existencias en 1.º del ac-

RESPUESTA.—No debe pedirse justificante respecto de las existencias aludidas más que en el caso de sospecha muy fundada de fraude, y la cuota de consumo sólo debe exigirse cuando se pruebe que la transferencia no ha sido por compra, y que no pertenece el género, por tanto, al actual poseedor.

Precintas.

Pregunta. — ¿Pueden entregarse precintas á los almacenistas de aguardientes compuestos y licores para legalizar los productos que vendan?

Respuesta.—No, señor; sólo los fabricantes de aguardientes compuestos y licores pueden embotellar estas bebidas y recibir y fijar las precintas, con arreglo al art. 104 del reglamento.

La crisis económica de Inglaterra.

Casi toda la prensa inglesa, basándose en las últimas estadísticas del Board of Trade, prevé unánimemente que el próximo invierno ha de ser muy duro para las clases obreras en la Gran Bre-

Acusan, en efecto, dichas estadísticas una constante disminución de las operaciones en todas las ramas del comercio y de la industria.

Se calcula que el número de obreros sin trabajo será este año elevadísimo, quizá como no se ha registrado desde hace diez años.

El Daily Chronicle cree que el verdadero remedio para tanta miseria sería cerrar las puertas de la Gran Bretaña á los obreros extranjeros, y proteger las industrias nacionales por medio de las tarifas aduaneras.

Dicho periódico censura acerbamente al partido obrero inglés por su oposición á la política proteccionista.

Crónica de Sanlúcar

El Domingo á las tres y media de la tarde marchó á Jerez para continuar su viaje hasta París, S. A. el Srmo. senor infante D. Antonio de Orleans y Borbón.

Antes de las tres se habían reunido en palacio las autoridades y particulares que acudieron á despedirlo y entre los que recordamos á los Sres. D. Víctor Ojeda, alcalde, D. Aurelio Matos, ayudante de marina, D. Ramón Merino, teniente de la guardia civil, director de Sanidad de Bonanza, D. Francisco Pérez Rodríguez, D. Juan Durán, D. José Luis Ruiz Badanelli, don José Pampin, D. Miguel Durán, don Antonio Infante, D. José Morgado, D. Antonio Arévalo, D. Millán González, D. Rafael de la Cruz, D. Teodomiro Lobato, D. Federico Márquez, don José Hernández Librán, el guardián de Capuchinos, D. José Ruiz de Ahumada, el comandante de la guardia municipal y los corresponsales de periódicos Sres. Parejo y Pulet.

En coches de palacio salieron los invitados para la estación, ocupando el primero de los carruajes el infante con el alcalde.

Al pasar la comitiva por la iglesia mayor repicaron las campanas, como así mismo al partir el tren.

Tanto el trayecto hasta la estación, como ésta y alrededores, estaban ocupados por un inmenso gentio, en el que se veían todas las clases sociales.

El salón de la estación estaba adornado con tapices, alfombras y macetas, y una pequeña orquesta compuesta de bandurrias y guitarras tocaba piezas escogidas.

Después de despedirse S. A. de todos los concurrentes, á las tres y media, entre los acordes de la marcha real, tocada por la banda municipal, partió el tren para Jerez.

-El cortijo llamado Alijar, propiedad de nuestro amigo D. Rafael Vargas Machuca barón de Tormoya, ha sido vendido por éste á D. Manuel de Argüeso, en la respetable cantidad de sesenta y dos mil duros.

-Después del agua torrencial de estos días, se presenta buen tiempo, que favorece á las clases del campo.

El corresponsal. 7-11-904.

Desde Cádiz.

Esta tarde á las dos salió de nuestro puerto el vapor correo P. de Satrústegai para Canarias y la República Argentina.

Estuvo á bordo para dar salida al

trasatlántico el Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos.

Lleva el buque en total 1.199 pasa-

Muchas personas se han quedado sin poder marchar porque el hermoso trasatlántico va completamente lleno.

Como en otras ocasiones, la mayoría de los pasajeros son emigrantes: lan el principal contingente Italia y después Galicia; de los primeros van unos 600 y de los segundos más de 300; malaguenos marchan unos 80 y completan el número de emigrantes naturales de otras diversas provincias.

Preguntamos á diversos emigrantes y todos coincidieron en decirnos que no se van de la Patria huyendo de las quintas ni de la justicia, sino porque en España no pueden vivir.

Un emigrante malagueño que marchaba con toda su familia nos manifestaba:

-Yo vivía dueño de un capitalito de varios miles de pesetas, hasta que la filoxera me destruyó las viñas. Para reemplantarlas, tuve que recurrir á la usura. Cinco años sin cojer fruto á las riparias, malas cosechas después, los embargos por hipotecas y por contribuciones han sido causa de mi total

Otros emigrantes de diversas regiones nos hablaron en idénticos términos sobre todo los gallegos.

-Mañana se encargará nuevamente de la presidencia de la Diputación Provincial D. Manuel Calderón y Ponte, que ha regresado de Sevilla.

—A la una de la tarde llegó el vapor Miguel M. Pinillos, al mando de su experto capitán nuestro paisano y amigo D. Miguel Pérez.

SAN JUAN DE DIOS

PROTECTORADO DE NIÑOS DESVALIDOS

	Ptas. Cts.
11000	Existencia en caja en 1.º Octu-
336966	bre de 1904
	Importa lo recaudado por sus- cripción de dicho mes 91'50
	Id. id. por un recibo del mes anterior 1'50
00000	
	Total799'43
	A DEDUCIR
	Por 143'01 kilogramos de pan
	adquiridos del horno de don
	Manuel Pérez, según recibo, distribuidos á los niños du-
	rante el mes 65'83
	Por cinco ceretes de higos com-
	prados á D. Bernardino Gó-
	mez, según recibo, y distri-

buidos en la misma forma Existencia en caja para Noviembre.... 711'10

Jerez 5 de Noviembre de 1904.-V.º B.º, El Alcalde, M. Coloma.—El Maestro Director, Ricardo Quijano Fontán.

Gacetillas

Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr.A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO

Very Per **DE**

JEREZ DE LA FRONTERA

CATEDRAS POPULARES.

Enseñanza gratuita.—Clases nocturnas

Queda abierta la matrícula en este Centro, hasta el día 8 del corriente, de las siguientes asignaturas:

Aritmética etemental.—Dias de clase: Martes, Jueves y Sábados, de siete y media á ocho y media de la noche. Análisis matemático—Días de clase:

Diaria, de ocho y media á nueve y me-

ADVERTENCIAS La edad mínima para poder matricu-

larse como alumno, será la de 15 años. Los aspirantes menores de 23 años, deberán presentarse para efectuar la matrícula acompañados de sus padres ó encargados, quienes designarán el domicilio donde hayan de dirigírseles los avisos que durante el curso puedan ser necesarios. Los alumnos que deseen matricular-

se en Análisis Matemático, deberán acreditar haber aprobado las asignaturas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría de la 2.ª enseñanza. Jerez de la Frontera 1.º de Noviembre de 1904.—El Secretario General, Antonio Gallegos.

SE VENDE

en esta imprenta papel de periódico à 3 pesetas los 11 1₁2 kilos.

Por error de la nota que se nos envió relativa al anuncio de la Sindicatura del Gremio de criadores exportadores de vinos, se dijo en la convocatoria á la Junta de agravios para aprobar el reparto que tendrá efecto el día 12 del corriente, siendo así que el día señalado para dicha reunión es el Lunes 14 de este mes.

Noticias de Madrid, acasaban en el día de ayer algún alivio en la grave dolencia que padece la distinguida señora D.ª Vicenta López de Carrizosa viuda de Giles.

Deseamos que continúe.

En contestación al telegrama puesto á D. Eudaldo López Aldazabal por el comité liberal democrático de ésta el día de su constitución, dicho señor envió al jefe local D. José Reyes Mateos, el siguiente:

"Reciba trasmita correligionarios, mi entusiasta enhorabuena por elección comité local nuestro partido; agradezcoles adhesión ruégole salude todos en mi nombre. - López Aldazabal".

A Málaga marcharon el Domingo el abogado D. Juan J. de León, con su distinguida señora y bella hija.

Regresarán en breve.

Ayer á las doce se ha verificado en las inmediaciones de nuestra ciudad, el experimento de un nuevo producto químico contra la filoxera de la vid. Las experiencias se han realizado en el viñedo filoxerado "El Angel", situado en el pago del "Lárgalo", propie lad de nuestro estimado convecino D. Jacinto Ribeyro.

El inventor del antifiloxérico, Sr. Cardona, que ya otra vez estuvo en ésta, ha demostrado en las experiencias realizadas ayer, la facilidad de la aplicación del insecticida por él inventado contra el hemíptero de la

Presenciaron la aplicación del invento á las vides, el Sr. Noriega, Ingeniero Director Agrónomo de la Granja Experimental; el Sr. Ribeyro, el Sr. Bella y Peña, corresponsal artístico del diario ilustrado madrileño El Gráfico, y de la revista semanal Nuevo Mundo, de Madrid, habiendo obtenido varias vistas fotográficas de los experimentos para los citados periódicos, y varios obreros agricolas. Estaban invitados para el acto el alcalde Sr. Coloma y el presidente del Ateneo Sr. Barrón; ambos señores no pudieron asistir á las experiencias, por haber sido invitados con alguna premura de tiempo.

El nuevo producto antifiloxérico se compone de un cuerpo semisólido de color negro y olor fosforoso; dicho producto se disuelve un kilo de él en diez de agua y la emulsión que resulta se emplea poniendo cinco litros de ella en cada vid; la aplicación se hace formando alrededor de la cepa una alberquilla ó pileta, dentro de la cual se vierte el líquido insecticida, éste en contacto con la tierra y con la influencia atmosférica se transforma en ácido carbónico y nitrógeno, que se difunden en las raices de la vid y mata las filoxeras. Nada puede decirse de la composición química del antifiloxérico, por reservar el inventor el secreto. Sobre el resultado de las experiencias de ayer, diremos que han sido satisfactorias, puesto que el antifiloxérico mata las filoxeras, pero esto no es más que un éxito parcial, puesto que el éxito total ha de verse en la próxima primavera, época que se reconocerán las cincuenta cepas sometidas al tratamiento y se verán si tienen filoxeras las raices y si la planta brota vigorosamente.

El químico industrial Sr. Cardona, en el año 1901, en el mes de Abril, hizo ya experiencias en varias cepas del mismo viñedo, y el producto entonces empleado mató la filoxera, según acredita el capataz encargado del cultivo del viñedo indicado; no obstante este resultado, no satisfizó al inventor el éxito, y ha seguido trabajando hasta hace pocos meses, que encontró un producto eficaz de fácil aplicación y económico; el ensayado ayer resulta de coste de cinco céntimos de pesetas por vid.

Esperemos á la primavera para poder decir la última palabra sobre este invento.

La Sra. D.ª Mercedes Ochoteco, tía de nuestros estimados convecinos los senores de Castro Palomino, se encontraba ayer gravemente enferma.

La deseamos alivio en su dolencia.

Regresó de Marmolejo de tomar las aguas en aquel afamado establecimiento hidroterápico, el reputado profesor médico D. José Carrasco y Sancho.

La función que dedicará el senor don Antonio de la Rosa á beneficio de la Asociación de la Caridad, tendrá lugar el Jueves 17 del corriente. Se darán tres secciones sencillas, empe-

zando la primera á las siete, y una doble á las diez. Los precios para las primeras son los de

costumbre, ó sean 0'20 y 0'40.

Para la doble serán 3 ptas. la silla y una

peseta la grada.

Se exhibirán los mejores cuadros del repertorio, y algunos no presentados todavía Los señores que deseen apartar localida. des para este día, pueden hacerlo en la oficina de la Asociación, de doce á cinco de la

Ha sido viaticada la señora do. ña Rosalía Soto.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer los siguientes lesionados:

Un anciano á quien unos muchachos diaron una pedrada estando jugando en la plaza de Santiago, causándole una contusión. Un joven que fué cogido por un carro,

produciéndole la fractura conminuta del hueso húmero derecho. Pasó al hospital. A las siete de la noche ingresó otro lesio.

nado con una herida punzante en el antebrozo, que le fué causada en reyerta con

Continua la mejoría de nues. tro estimado convecino el diputado á Corces, D. Gaspar de Aranda. Nos alegramos.

Notas municipales:

Al Sr. Gobernador civil de la provincia se remite título de guarda particular jurado expedido á favor de Pedro Rios Pareja, sirviente del Sr. D. Salvador Diez y Pérez de Muñoz.

-Ha fallecido por accidente del trabajo. el obrero Andrés Ramírez Castillo.

-Se interesa la comparecencia en el Negociado de quintas de Manel Padilla Gamero y Antonio Llamas Sánchez.

Un gran libro.—Entre las obras que mayor interés han despertado de cuantas han visto la luz durante los últimos cinc) años, figura en primera línea la titulada "Misterios de la Policía y del Crimen", original del mayor Arturo Griffiths, inspector general de las prisiones de Inglaterra.

Este país es, indudablemente, el que registra crimenes más sensacionales en la historia, tanto antigua como moderna, y todos ellos son estudiados en la obra de Griffiths. que también se extiende à los grandes hechos criminosos cometidos en los Estados Unidos, Francia, Italia, Rusia, Alemania, Bélgica, Portugal y España. Trata además la obra de los errores y justicias de las sentencias de los tribunales, de la policia de todas las naciones y de los medios con que cuenta para la averiguación de los crimenes y la persecución de los malhechores. Y por todos estos detalles y otros muy interesantes que el libro contiene de armas, aparatos, disfraces, y cuantos medios sirven para perpetrar los delitos y contra los cuales el autor pone en guardia á la sociedad honrada, es la obra "Misterios de la Policia y del Crimen" digna de la mayor atencion, no solo del gran público, sino de los hombres estudiosos y muy particularmente de cuantos se dedican al esclarecimiento y defensa de la verdad ante los tribunales judiciales.

Unido á esto la baratura del libro, (cinco pesetas un volúmen de más de 600 páginas con 250 grabados), y la esmerada impresión que ha sabido darle la casa editorial "Nuevo Mundo", no es difícil asegurar que "Misterios de la Policía y del Crimen" obtendra en España el mismo extraordinario éxito que ha logrado en todo el Extranjero, en los cinco idiomas en que ha sido publicada

Detenidos por la Guardia mu-

nicipal en los días 6 y 7: Uno por maltratar á su esposa, en la calle Guadalete.

Uno por cuestionar con el encargado de !s tienda "El Altillo" y negarse á satisfacerel gasto que había hecho.

Dos por promover escándalo, en la plaza de Escribanos. Uno reclamado por la autoridad judicial

Una mujer por insultar á una vecina de la calle Sol.

Uno por insultar á los empleados del Corsumo del fielato de la calle Curtuja. Uno por haber disparado dos tiros á

individuo en la calle Santa Isabel, sin call sarle daño alguno. Dos por promover escándalo en la cali

Cánovas del Castillo. Una mujer reclamada por la Autoridad

En la subasta de carnes verifica cada ayer han quedado contratadas à los

judicial.

precios siguientes: Vaca: á 1'90.—Sube 10 céntimos. Lanar: á 1'38. - Baja 2 céntimos. Estos precios no rigen hasta que no

mate del nuevo registro. Noticias de Sevilla:

Anoche marchó á Madrid el notable ar tista don Gonzalo Bilbao, que contraera trimonio en la Corte con una distinguis señorita, hija de un rico banquero

-En el expreso de anoche marchó drid el diputado á Cortes D. Antonio

-El espada cordobés Machaquito bare Asencio. cibido proposiciones para torear seis das en Méjico, y caso de aceptar el contra

embarcará con rumbo á dicha capital á fines del corriente mes.

_Anoche celebró sesión el Centro de Bellas Artes, con objeto de elegir la nueva Innta directiva, que ha de actuar durante el próximo año, siendo aprobada la siguiente candidatura:

Presidente: D. Andrés Parlardé, conde de Aguiar; vicepresidente D. José Pando; tesorero: D. Luis Cácares; secretario: D. Julio del Mazo; secretario 2.º: D. José Terán; vocales: D. Gonzalo Bilbao, D. Francisco Pagés, D. Fernando Tirado y D. Manuel

Además se trataron otros asuntos del régimen interior de la sociedad.

Confirmado por la práctica.— Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el "Elixir Estomacal de Saiz de Carlos."

Los niños que se alimentan con la Harina Fosfatada "Theobromina Luque", no serán nunca niños raquiticos y llegarán à hombres fuertes y robustos.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 1. Id., id., y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 125.

Id., id., con bonos ó con vales solamente,

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 576.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 104.

Socorros extraordinarios, 1. Transeuntes socorridos, O.

Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, O.

Total de individuos socorridos, 721

Si no quiere Ud. estar calvo, use el Céfiro de Oriente Lillo.

Matadero de esta ciudad.-Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 13, con peso de 1652 112 Lanar, 11, con peso de 145'300. De cerda 14, con peso de 1093 kilogramos

De-1.ª-Vaca, el kilo, 2'10.-De? a idem

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la Hemecramina del doctor Caldeiro En farmacias caja 3 pesetas; por 3:50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El Agua de Colonia de Orive se vende en las farmacias y perfumerías en frascos corrientes y lujosos de 3 á 26 reales. Por litro, con envase, 850 pesetas 2 litros: 4 litros 16 pesetas, franco estaciones, pidiéndola á su autor en Bilbao, remesando su importe.

Anuncios de interés

SINDICATURA

Gremio de Criadores exportadores de vinos TARIFA 3.ª — EPIGRAFE 226.

Terminado el reparto de la Contribución industrial correspondiente á este Gremio para et año próximo de 1905, se hallará de manifiesto todos los días hábiles desde el de hoy hasta el Lunes 14 del corriente, de once de la mañana á cinco de la tarde en el escritorio de la casa calle de Francos núm. 51, en cuyo último día y hora de las cuatro se celebrará el juicio de agravios en el mismo local.

Jerez 7 de Noviembre de 1904.—Los Síndicos, Antonio R. Ruiz y Hermanos. - Robertson Brothers y C.a.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo.

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes.

Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas.

Oficina en Cádiz.—Beato Diego de Cádiz núm. 18. Oficina en Jerez de la Frontera.—San

Cristóbal, 14. Horas de despacho.—De 9 à 12 y de 14

El Procurador don

Francisco Camacho y Montenegro, ha trasladado su despacho, de una á cuatro de la tarde, á la calle Higuera núm. 5, estudio del abogado D. José Luqué y Beas, del que también se ocupará como pasante.

ARRENDAMIENTOS. — Se alquilan dos partidos de casa construidos á la moderna y completamente independientes en lacalle Cerrón; y una accesoria en la planta baja de dicha casa.

De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

D. Francisco Perea, frente á la Plaza de Abastos, se expende leche de cabra superior à 50 céntimos litro.

Se arrienda en precio módico un granero asfaltado y con buenas divisiones; en la Judería.—Tornería 24, darán razón.

Gremio de Criadores de vinos

Tarifa 3.ª.—Epigrafe 226.—Nota 2.ª

Terminado el reparto gremial para 1905, encuéntrase de manifiesto en el local de la Cámara de Comercio, para que pueda ser examinado por los señores agremiados. La Junta de agravios se verificará en di-

cho Centro el próximo Viernes 11 á las tres de la tarde.

Jerez 6 de Noviembre de 1904. — Los Sindicos.

SE VENDE un ajuar de casa, completamente nuevo. Po-

drán verlo en la plaza del Progreso núm. 4 'La Agricultura Bética'

LARGA, 48.

Abonos.—Vides Americanas.—Patatas sementales.—Artículos de Viticultura y Jardinería.—Plantas de Salón. -Semillas de todas clases.-Zulla y tierra de Zulla.

Cebollas de flores, de París y Holanda: Jacintos, Narcisos, Tulipanes, Anémonas, Amarilis, etc.

Gran colección de Postales ilustradas de París.

DESDE SAN MIGUEL del p óximo año de 1905, se arriendan las siguientes suertes de tierra de labor: Santa Maria la Alta, Elvira Gil, Juan Alonso y Rinconmalillo.

Dará razón la propietaria, calle Castelar, núm. 65, Arcos.

Maestro de guitarra

Se ofrece á dar lecciones á domicilio.—Informarán, Almacén de Música, calle Larga.

SE ARRIENDA la casa calle D.ª Blanca núm. 12, donde vivió el antiguo y acreditado dentista D. José Canete. Informarán en la imprenta de este perió-

RIPPERTS

Se venden dos, en magnifico estado de conservación. Para tratar de su ajuste, darán razón

Rosario, núm. 6 LA MEW-YORK

COMPAÑÍA INTERNACIONAL

DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de-garantía: francos, 1.800.000.000 La más antigua é importante del mundo

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y con-

(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

diciones de esta Compañía. Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.



JUBILEO-RR. Descalzas. Mana-Dicha iglesia.

SANTODE HOY-San Severo y sus tres hermanos, mrs. MAÑANA-La Dedicación de la Basílica del Salvador y S. Teodoro, mr.

Parroquia de San Miguel.

Solemne novena que en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio se ha de celebrar en la Iglesia Parroquial de San

Empezó el dia 1.º de Noviembre después del toque de oraciones. Habrá Rosario, Novena y Plática.

Día 8.°.—Sr. Cura D. José M.ª Barreda. Parroquia de Santiago (hoy Victorla.)

El día 1.º de Noviembre á las seis y media de la noche dió principio una devota novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

El mismo día á las nueve de la mañana se celebrarán con toda solemnidad Honras fúnebres por dichos fines, estando el sermón á cargo del Sr. D. Rafael Rodríguez García, Cura Rector de la Parroquia.

Iglesia de San Francisco.

El día 1.º de Noviembre dió principio en esta iglesia un devoto y piadoso ejercicio dedicado á las almas del purgatorio.

Todos los días, durante el mes, rezada á las seis y media de la tarde la Corona Seráfica, se cantará la letanía, leyéndose á continuación el piadoso ejercicio. Se terminarán los sufragios con cantos de animas y solemne responso.

Parroquia de San Marcos.

El día 4, á las nueve de la mañana, empezó la devota novena que en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio se viene celebrando anualmente en esta parroquia, siendo el Lunes 14 del mismo mes y la misma hora de las nueve, el día designado para las Honras Solemnes, en las que predicará el Sr. Licenciado D. Rafael Rodriguez García, Cura Rector de Santiago.

Todos los días de la novena habrá misas rezadas desde las ocho ú ocho y media.

Parroquia de San Lucas.

El día 2, á las seis y media la tarde, dió principio en esta iglesia una solemne nove na en sufragio de las benditas almas del Purgatorio y en la forma siguiente: Estación Mayor, Santo Rosario, ejercicios de la novena y sermón á cargo de D. Rafael Rodriguez, Cura Rector de Santiago, D Manuel Pérez. Capellán de honor y predicador de S. M. y D. Domingo García, Cura de San Lucas.

Todas las mañanas á las nueve se cantará vigilia solemne y á continuación Misa de Requien y responso por el alma de los señores siguientes:

Dia 6.°.—Por D. Francisco de Cosis Gon-

Convento de Espíritu Santo.

El día 4, á las seis y media de la tarde dió principio en dicha iglesia la novena de Animas que se hace todos los años en sufragio especial de las almas de los difuntos de todos sus suscritores.

Iglesia de Santo Domingo.

Continúa la solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio, á las seis y media de la tarde, predicando cada día un Padre Domínico.

Los ejercicios de hoy, 7.º de la novena, con el responso final cantado, se aplicarán á intención de los Excmos. Sres. Marqueses de Alboloduy.

Mañana por D.ª Rufina Fernández de Re-

Iglesia auxiliar de San Pedro.

El día 10 del corriente, después del toque de oraciones, empieza en esta iglesia la novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

Registro Civil.

DÍA 6 y 7. Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

María de las Mercedes Benitez Quevedo. -José Luis Durán Muñoz.- Juan Gutiérrez García.

Defunciones.

Juan Triguero Vega, 8 meses, entero co-

Manuel Pastrana González, 1 año, Gastro enteritis coleriforme.

Antonio Muñoz Blanco, 1 año, Gastro enteritis coleriforme. Benito Varela Gago, Catarro intestinal.

Alcance postal.

DEL EXTRANJERO

BIZERTA 5.

Han llegado á este puerto los contratorpederos rusos Bodry, Bezapretdny y Blestiahky, que pertenecen á la escuadra del Báltico.

MUKDEN 6.

Unos 30.000 chinos, huyendo de los malos tratos de los japoneses, han llegado aquí y refieren que éstos han devastado las poblaciones situadas en la zona de sus operaciones.

El número de desertores va aumentando.

PARÍS 6.

El estado del ministro de la Guerra no es grave, sin embargo se tendrá que privar de salir durante algunos días.

WASHINGTON 6. Créese que el tratado de arbitraje entre Alemania y los Estados Unidos, igual al acuerdo franco-americano, podrá presentarse en el Senado durante el próximo mes de Diciembre.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA

Desórdenes en Polonia. — Chaque entre rusus y polacos.

Madrid 7, á las 8.

Dicen de San Petersburgo que se han producido en Vitebsk nuevos desórdenes sin carácter antisemita, provocados, según referencias, por haber maltratado á un reservista polaco un sub-oficial ruso. Este contestó con un bayonetazo, originándose entonces entre soldados rusos y polacos una reyerta, de la cual resultaron muchos heridos.

La Ley sobre los suplicatorios.—Proyecto aprobado.

Madrid 7 Noviembre 1904, á las 8'30.

FERNANDO TEJERA

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUM. G.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados—Cementos Rápido, Lento y Blanco. - Baños, Sifones. - Aseadoras. - Peldaños. - Lavaderos de cemento.

aprobado el proyecto de Ley que I poneses. determina la intervención del Tribunal Supremo en los suplicatorios para procesar los diputados.

La escuadra española de viaje.

Madrid 7, á las 8'45.

Telegrafían de Coruña que la escuadra de instrucción marchó á Muros.

En Portazgo un incendio ha destruido dos casas, causando danos en otras.

Incendio de un ministerio en Bruselas.

En Bruselas un incendio enorme ha destruido el edificio del Ministerio del Interior.

Censuras al gobierno francés por el convenio con España.

Madrid 7, á las 9'25

El periódico parisién L'Eclair censura al gobierno por haber concedido á lnglaterra el derecho á intervenir en los asuntos marroquies, puesto que aquélla, instalando á España, su cliente, sobre las costas de dicho imperio, conserva por este hecho una intervención exclusiva en el estrecho de Gibraltar.

Manifestación antialemana en Austria.

Madrid 7, á las 9'30.

Dicen de Viena que con motivo de los sucesos ocurridos en Inspruck, se han realizado durante la pasada noche en Pola y Zara manifestaciones antialemanas, teniendo la policía que intervenir para dispersar á los amotinados.

ensent su silo, cilio, prebeile De la guerra.—Refuerzos á los rusos.—Para invernar.

Madrid 7 de Noviembre de 1904, á las 16'20.

Telegrafían de Tientsin que los rusos reciben numerosos refuerzos, calculándose que cada día llegan al campo de operaciones

seis mil hombres. Se acumulan al mismo tiempo que los refuerzos, enorme cantidad de provisiones de todas clases y municiones de guerra.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 7 de Noviembre 1904, á las 17:50. 4 010 interior al contado 77'15 Id. fin de mes corriente firme 77,35 5010 amortizable 98'05 Mercado sostenido. Acciones del Banco Hipotecario 195,50 Cédulas al 4 010 000:00 Idem, idem al 500 102'00 Acciones del Banco de España 481'00 C.ª Arrendataria de Tabacos 414'00 Operaciones de préstamos y de crédito

CAMBIO EXTRANJERO

4 1₁2 por 100.

París á la vista Londres á la vista... Valores locales Acciones de Aguas . . 80 á 81 010

Empréstito Municipal . 99 à 100 010

Elecciones en Italia.-Triunfo del Gobierno.

Madrid 7, á las 17.

Comunican de Roma que en las elecciones verificadas han obtenido un gran triunfo los ministeriales.

Chinos huyendo.

Madrid 7, á las 17'35.

A Mukden han llegado 30.000 chinos huyendo de la crueldad

El Consejo de Ministros ha con que son tratados por los ja-

Interés defraudado.—Montero Rios enfermo. — Los liberales quejosos.

Madrid 7, á las 17'30.

La espectación que existía entre la gente política por oir la rectificación de Montero Ríos contra Maura, ha sido defraudada por encontrarse enfermo Montero Ríos y no haber podido asis-tir á la sesión del Senado.

Los liberales se muestran quejosos de Maura por la dureza con que trató el Sábado á Montero Ríos, al contestarle en el Senado en la discusión sobre el Concordato.

En el Congreso.—El proyecde fuerzas permanen-

Madrid 7, á las 17'45.

En la sesión del Congreso ha sido leído el proyecto de Ley sobre las fuerzas del ejército permanente para el año de 1905.

El contingente armado que permanecerá en filas todo el año, será de 83.750 soldados.

Los suplicatorios. —La ley de privilegios. Madrid 7, á las 19'15.

En el Congreso ha sido leido el proyecto de Ley sometiendo al Tribunal Supremo la jurisdicción para juzgar á los senadores y diputados, quedando así resuelta la cuestión de los suplicatorios, con arreglo á la fórmula acordada.

Estado de servicios municipales.

DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1904 Hospital General de Santa Isabel.

Enfermos existentes el día anterior . 136 Entrada en el día de la fecha . Total Total Baja por curados. . 4 Id. por fallecidos . . 0

Existencia que queda. . . Hospitalidad Domiciliaria.

Papeletas expedidas en el día de hoy Recetas servidas por el Hospital . . . Nodrizas que se pagan de este capítulo Transeuntes socorridos . Cárcel. Presos existentes del día anterior . . 85 Id. entrados en el día de la fecha. .

Total 88

Quedan 86 Cementerio. Cadáveres sepultados: Hombres, 0.-Mujeres 0. - Niños 3-Niñas, 0. - Total, 3

Han salido

ALCOHOLES.

En la imprenta de este periódico se expenden Talonarios de Solicitos para

para la exportación de Vinos, Alcoholes, Cognacs y Licores su circulación en la Península.

CROMOFOTOGRAF MÄGICO

Situado en la Alameda de Fortun de Torres

Secciones por horas, empezando la primera à las siete de la noche. Precios: Sillas de preferencia con entrada 0'40.—Entrada general, 0'20,

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZYC.A

CÁDIZ

Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo. Apartado núm. 14.

Ya ha recibido esta casa el surtido general de novedades para la estación de Invierno, presentando un magnifico surtido en Lanería para señora, desde lo más barato hasta clases superiorísimas de alta moda.

Elegantes formas en abrigos para señora con exclusividad en sus modelos.

Extenso surtido en Cuellos y Esclavinas de piel. Gran surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moquetas, Fieltros y Abacá.

Tapetes de todas clases y tamaños. Buena colección de artículos

para trajes y abrigos de caballeros.

Perfumeria francesa de las mejores marcas. Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se en-



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (ca-

beza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo

certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues

mediante contrato

ii Nada se paga si no sale el cabello!!

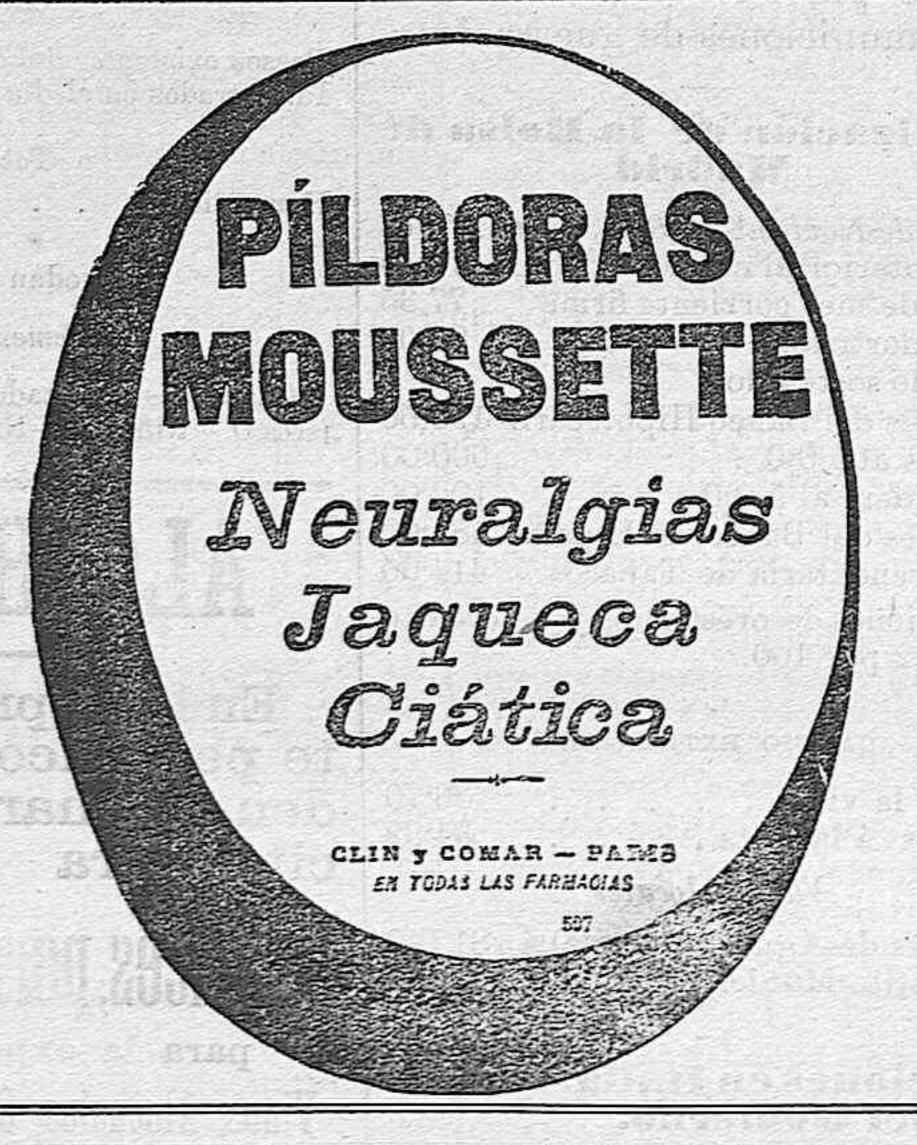
Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nume. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO





ELUABON HIEL DE VACA MARCAS LA GIRALDA BECOMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS PERPECTA BLANCURA SE ES EL MEJOR YEL MÁS HIGIÉNICO DE DE VENTA D EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS YIPERFUMERIAS ZOZOZOZOZOZOZ

THEOBROMINA LUQUE (Harina Fosfatada)

Alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles NO TIENE RIVAL POSIBLE

Así lo reconocen y proclaman cuantos la conocen y así lo preconizan también ilustrados señores médicos de todas partes, entre otros el eminente DR. D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR que nos ha favorecido con la siguiente carta. Su testimonio más expresivo que todas nuestras manifestaciones nos relevan de consignar otros muchos expresivos informes:

"No he sido nunca partidario de las papillas en la alimentación de la primera edad y las he recomendado tan sólo durante el destete, ó por lo menos cuando los niños tienen ya algunos dientes y soportan bien la alimentación mixta, pero diré á usted, para su satisfacción, que el niño de una pobre madre á quien socorremos en casa, la cual crió á seis ó siete hijos v estaba lactando el octavo, debe la vida à ese preparado, pues no sólo vomitaba la leche, materia escasa y poco nutritiva, sino que la que le proporcionábamos en buenas condiciones la digería mal; con gran sorpresa mía, no sólo admitió su estómago LA THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE, administrada con prudencia, sino que empezó á reponerse, y él, puede decirse que ha hecho el mayor gasto de la remesa de botes que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho.

Creo que es un buen preparado que se abrirá camino. Haré, pues, con sumo gusto un certificado, aun cuando soy muy refractario á ello, pues no me agrada que los publiquen por esos mundos. En cambio la recomiendo todo lo que pueda y la seguiré recomendando."

M. de Tolosa y Latour.

DE VENTA. EN LAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda 💸

ESTACIONES	Ex- preso	Cor.°	Mixto	Mixto	Disc.	ESTACIONES	Ex- preso	Cor.º	Mixto	Mixto	Disc.
Cádiz S. 2. Aguada S. Fernando Puerto Real P. Sta. Maria El Portal Jerez (llegada). Jerez El Cuervo Lebrija Las Cabezas Alcantarillas Utrera Dos Hermanas Sevilla (S. B.) Ll.	15 25 15 48 16 4 16 20 16 41 16 51 17 16 17 35 17 59 18 14 18 51 19 14 19 31			18 25 18 31 18 57 19 17 19 39 19 55 20 5	20 30 21 23 21 50 22 9 22 46 23 11	Sevilla (S. B.) S. Dos Hermanas > Utrera Alcantarillas > Las Cabezas > Lebrija El Cuervo Jerez (llegada) Jerez (F. E.) > El Portal P. Sta. María > Puerto Real San Fernando > 2.º Aguada > Cádiz Ll.	12 54 13 8 13 27	16 30 16 50 17 8 17 33 17 52 18 22 18 32 18 40 18 59 19 15 19 36 19 55	8 50 8 59 9 22 9 39 10 4 10 25 10 30	15 45 15 54 16 18 16 35 16 59 17 20 17 25	0
นสา. ดีเมา		Cor.º	Mixto	Disc.	Ваñо	rug otas bili at T	Cor.°	Mixto	Disc.	Вапо	
Jerez Sa Alcubilla Las Tablas Sanlúcar Bonanza	• 1	19 1	13 13 13 13 13 14 11	9 10 9 19 9 38 10	00 00	Bonanza Salid Sanlúcar > Las Tablas > Alcubilla > Jerez Llegad	7 7 8	THE CONTRACT OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE	5 19 3 19 2	5	00
ESTACIONES		C. M. C. M		М.	ESTACIONES			C. M	1. 0	. м.	
Puerto Santa María Salida. Rota La Ballena Chipiona La Jara Sanlúcar Llegada.		10 37 20 5 10 47 21 5) 20) 41) 55 5	Sanlúcar La Jara Chipiona La Ballena Rota Puerto Santa María Ll		> 7 17		26 39 50 17	17 20 17 26 17 37 17 50 18 17 18 45	

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De estable comprebade por los sesores Médices para combatir las sufermala fes de la boca y de la garganta: Tea, renquera, delor, inflamaciones, picor, tas, electaciones, esquedad, granulaciones, afonis producida per causas parifé-Mess, fetidez del allesta etc. Les pastilles BORALD, premiadas en varias Expedelence cientificas, tienes el privilègie de que que formulas facron las primeras es especiaren de se giase en Espalla y en el extranjero.

Feliglicarsforiztada Bonald .disamente Antinepraticationico y tidiabétice, Tonidea y zatre les stamas ésée, musculer y marvieas y lieva á la sangre elementes ! gaze auriqueser el gióbulo roje.

Thiocol cinamo-vanadico fosfoglicerico)

Osmbate las enfermedades del peche. Taberculosis insipiente, Ostarros broses-Escuso de Acanthea granniada, o | neumónicos, laringo-faringoce, infecciones plas. Proper del vine de Assattell gripales, paiddlear, etc., etc. PRECIO DEL PÉABCO S PER.

De rente en todas las farmacias y en la del autor, Húzez de arce Antes Gerrieres if Madrid In Bernelona Gignás, L

VINICULTORES

ENOSÓTERO PARA

COSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

Medalla de Oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA

de 1898.

rarios son 20 pesetas mensuales.

Medalla de plata EXPOSICION UNIVERSAL

de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, número 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.—En Jerez: Andrés Barrero. Pedir folletos.

Academia-Colegio de San Pablo

TORNERIA, 5, SAN MARCOS, 1, Y GIBRALEON, 4.—JEREZ.

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Marina é Ingenie ros.—Honorarios, 50 pesetas mensuales.

Idem para las oposiciones á los cuerpos de Telégrafos, Correos, Aduanas, Sobrestantes, Tabacalera, etc., etc.—Honorarios, 30 pesetas mensuales. Magisterio, Comercio y Piloto

Estas clases están á cargo de un reputado Teniente de navío, exprofesor de la Escuela de torpedos y Escuela de la aplicación de la Marina. Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Pensión de internos, ex-

cluida la enseñanza, 75 pesetas mensuales.—Los de Primera Enseñanza abonarán por la pensión, 65 pesetas. El Bachillerato se estudia en este Colegio solamente por ENSEÑANZA LIBRE, quedando abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.—Los hono-

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Ba-



Exijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

Granja Experimental de Jerez. -Observaciones meteorológicas del día 6

de Noviembre: Temperatura máxima 21'60 rd. media....... Radiación solar . . Radiación terrestre Tensión del vapor de agua . . . Estado higrométrico del aire. . . Presión barométrica á 0 grados. . Evaporación en milimetros . . Viento reinante.—Dirección Velocidad, kms.

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz - Para Algeciras, Mala-

ga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales. saliendo de Barte ona cada cuatro sábados, ó sean: Enero,! 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo. 26 Abril, Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 51 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre 16

Diciembre. Servicio del Mediterráneo.—Servicio sual saliendo de Barcelona el 25, de Málas el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes. directione de para New-York, Habana y Veracria

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelora sucesivamente cada dos meses para Fernando do Póo, con escala en Casablanca, Maragin y otros puertos de la costa occidental de Africa e Callo de Casablanca, a costa occidental de Casablanca, a costa occ Salidas de Tánger: Martes, Jueves J. Salidas de Tánger: Martes de Táng Africa y Golfo de Guinea.

bados. LINEA DE CUBA Y MEJICO.

Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Saliendo de Bilbao el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER * Salidas de Cádiz: Lunes, Miércolas! Viernes.

Imprenta de EL GUADALET

Plaza de Eguilaz, 4